



44/07

III CUERPO
PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SEGUNDA NOMINACION

Fecha de Inicio: **22/02/2007**

Nº de Exp: **44/07**

JUICIO: ALDERETE ANIBAL Y OTROS c/ EDET
S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

ADVM

Juz. Civ. y Com. COMUN 2a. Nom.	
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION	
REGISTRADO	
Sección N°.	N° Exped. - Año
25	

JUICIO: ALDERETE ANIBAL Y OTROS C/ EDET S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N:44/07

CONCEPCION, 12 de febrero de 2015

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estos autos caratulados: "ALDERETE ANIBAL Y OTROS Vs. EDET S.A.", Y

CONSIDERANDO:

Que fs. 388/389 la letrada Catherine Pérez presenta Planilla de Actualización del monto condenado, quedando actualizado al 11/07/2014 la suma de \$16.552,44.-

Corrido traslado de la Planilla el Dr. Rodolfo Luis Martinez impugna la misma la misma en uno de sus puntos, dando sus fundamentos a fs. 393.-

Atento las constancias de autos, y que a fs. 396 la Dra. Pérez contesta la impugnación de planilla manifestando que corresponde aprobar la planilla con las rectificaciones realizadas por el Dr. Martinez a fs. 393.-

Por ello:

RESUELVO:

I.- HACER LUGAR al planteo de impugnación de planilla formulado por el Dr. Rodolfo Luis Martinez, atento lo considerado.-

II.- APROBAR la planilla de actualización de fs. 393, de acuerdo a lo considerado.-

III.- COSTAS por el orden causado.-

HAGASE SABER.-PFM

Dr. Eduardo José Díaz Tártalo
JUEZ
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 12/02/15 se confeccionó Cédulas N° 103/4/s.-

En 24/02/15 se libró Cédulas N° 103/4/s.-

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 44/07

Cédula N° 105

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 12 de febrero de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: ALDERETE ANIBAL Y OTROS C/ EDET S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica al Dr./a: RODOLFO L. MARTINEZ

Domicilio: CASILLERO N° 27

PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de febrero de 2015.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver...
CONSIDERANDO: Que fs. 388/389 la letrada... RESUELVO: I.- HACER LUGAR
al planteo de impugnación de planilla formulado por el Dr. Rodolfo Luis Martinez,
atento lo considerado.- II.- APROBAR la planilla de actualización de fs. 393, de
acuerdo a lo considerado.- III.- COSTAS por el orden causado.- HAGASE SABER.-
Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE
NOTIFICADO.-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Nctificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



PFM

DEJE CEDULA EN
CASILLERO No. 27
A HORAS 13
24 FEB 2015
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVO A SU ORIGEN
LIDIA ESTELA VILLAGRA
FECHA REG. ENTRADAS

Oficial Notificador

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 44/07

Cédula N° 104

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 12 de febrero de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: ALDERETE ANIBAL Y OTROS C/ EDET S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica al Dr./a: CATHERINE PEREZ

Domicilio: CASILLERO N° 590

PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de febrero de 2015.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver...
CONSIDERANDO: Que fs. 388/389 la letrada... **RESUELVO: I.- HACER LUGAR**
al planteo de impugnación de planilla formulado por el Dr. Rodolfo Luis Martinez,
atento lo considerado.- **II.- APROBAR** la planilla de actualización de fs. 393, de
acuerdo a lo considerado.- **III.- COSTAS** por el orden causado.- **HAGASE SABER.-**
Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE**
NOTIFICADO.-

my
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. N° 104
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



PFM

DEJE CEDULA EN
CASILLERO N° 590
A HORAS 13
24 FEB 2015
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVO A SU ORIGEN
LIDIA ESTELA VILLAGRA
FEPA NUSA E. GRADAS

Oficial Notificador

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 44/07

Cédula N° 103

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 12 de febrero de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: ALDERETE ANIBAL Y OTROS C/ EDET S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica al Dr./a: **MARIO ARIEL NUÑEZ**

Domicilio: **CASILLERO N° 609**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de febrero de 2015.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver...
CONSIDERANDO: Que fs. 388/389 la letrada... RESUELVO: I.- HACER LUGAR
al planteo de impugnación de planilla formulado por el Dr. Rodolfo Luis Martinez,
atento lo considerado.- II- APROBAR la planilla de actualización de fs. 393, de
acuerdo a lo considerado.- III.- COSTAS por el orden causado.- HAGASE SABER.-
Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE
NOTIFICADO.-

Dra. Adriana Luciana Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

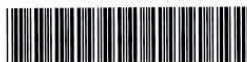
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



PFM

Oficial Notificador

DEJE CEDULA EN
CASILLERO N° 609
A HORAS 13
24 FEB 2015
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVA A SU ORIGEN
LIDIA ESTELA VILLAGRA
FEPA MESA ENTRADAS

L

SOLICITA DEVOLUCION DE DOCUMENTACION

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa.-

JUICIO: ALDERETE ANIBAL EDUARDO y Ots. C/ EDET S.A.
s/Daños y Perjuicios. Expte. N° 44/07.-

EDUARDO ANIBAL ALDERETE, de las condiciones personales que constan en autos, a V.S. respetuosamente dice:

Que atento el estado del presente juicio solicito la devolución de la documentación original oportunamente presentada.-

JUSTICIA.-



DAVID ARIEL MUÑOZ
ABOGADO
MAT. 378 C.A.S. - MAT. 4284 C.A.T.

JU-03-DIC-2015 09:49
JUZG. CIV. Y COM. I. NO. 1



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. I. NO. 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALDERETE ANIBAL Y OTROS C/ EDET S.A. S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.-

CONCEPCION, 18 de diciembre de 2015.-

Atento lo solicitado: procédase a la entrega al solicitante, de la documentación original que obra en Caja de Seguridad del Juzgado; dejándose constancia en autos y en Libros que a tales efectos lleva Secretaría.- GEG

Dr. Eduardo José U...
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

22 DIC 2015

En fecha.../.../... se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

(17)

407

Por Autos 5 2016

Página 136

SOLICITA DEVOLUCION DE DOCUMENTACION

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA.-

JUICIO: ALDERETE ANIBAL EDUARDO y Ots. C/ EDET S.A.
s/Daños y Perjuicios. Expte. N° 44/07.-

EDUARDO ANIBAL ALDERETE, de las condiciones
personales que constan en autos, a V.S. respetuosamente
dice:

Que atento el estado del presente juicio solicito
la devolución de la documentación original oportunamente
presentada.-



JUSTICIA.-

MARIO ARIEL NUÑEZ
ABOGADO
M.P. 378 C.A.S. 4234 C.A.T.

MI, 15 MAR 2017 11:22

JUZ. CIV. COM. II NDM.
1900 200 1000
2000 200 1000

908

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALDERETE ANIBAL Y OTROS C/ EDET S.A. S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- EXPTE. Nº 44/07.-

CONCEPCION, 17 de marzo de 2017 -

Hágase conocer al interesado que lo peticionado ya fue objeto de
análisis y providencia, conforme surge de fs. 406. En consecuencia, proceda
la parte peticionante a retirar la documentación original oportunamente
presentada, ello bajo constancia de firma...- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

21 MAR 2017
En fecha 21 / 3 / 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

SECRETARIA CONCEPCION
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

814

long

7

bottom of section

III